



Rubén Darío: Diplomático de su época

La vida diplomática de Darío es una fuente preciosa para la reflexión sobre lo que debe y lo que no debe ser el ejercicio de la función diplomática.



La vinculación de Darío con cargos consulares y diplomáticos en el exterior, estuvo marcada por la inestabilidad en las designaciones, sujetas a los cambios sucesivos de gobiernos o al humor de los gobernantes de turno, sin tomar en cuenta el carácter nacional de este servicio.

Darío fue entonces el primero en plantear, una Ética de la Diplomacia y en valorar la necesidad de una carrera formal en esta materia, consagrada al servicio de la patria y no de los gobernantes de turno.

Ciertamente, la diplomacia para Rubén desde su adolescencia fue muy atractiva, es decir, una especie de vocación secundaria, útil para realizar su tarea de escritor, pero sin duda, algo más que eso. En efecto, el 2 de octubre de 1883, cuando apenas tenía 16 años publicó en un periódico de León, La Voz de Occidente, su conceptuoso artículo "La Diplomacia", que lo acreditó de forma temprana y excepcional como teórico de la materia.

En el IV Centenario del descubrimiento de América: El 29 de junio de 1892, el Presidente de Nicaragua Don Roberto Sacasa firmó el acuerdo mediante el cual nombró a Rubén Darío Jefe de la Comisión que representaría a Nicaragua en España.

Cónsul general de Colombia: Darío al regresar de su viaje por España y antes de llegar a Nicaragua pasó por Cartagena, Colombia, para saludar al poeta y escritor Rafael Núñez, que había sido presidente de Colombia, quien le prometió escribir al presidente Miguel Antonio Caro para que lo nombre cónsul de Colombia. La gestión de Núñez tuvo resultado positivo, el decreto data del 20 de abril de 1893, estando en ese cargo hasta noviembre de 1895.

Cónsul de Nicaragua: El 12 de marzo de 1903 fue nombrado cónsul de Nicaragua en París, Francia. El doctor Adolfo Altamirano del Castillo, gestionó en su favor ante el presidente Zelaya para lograr dicho nombramiento.

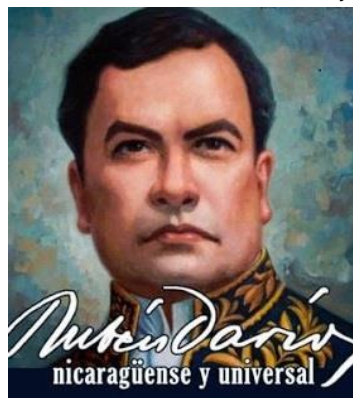
Homenaje a Mistral: En 1904, Darío participó como delegado de Nicaragua en los homenajes rendidos en Francia al poeta francés Federico Mistral, en ocasión de haber ganado el Premio Nobel de Literatura.

Cuestión de límites: En 1905, el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua Adolfo Altamirano informó a Darío que la "Cuestión de Límites entre Nicaragua y Honduras había sido sometida a la decisión arbitral de Su Majestad Alfonso XIII, Rey de España" y que el gobierno designó para representar a Nicaragua al señor Crisanto Medina

Salazar, al Cónsul Rubén Darío y al escritor colombiano José María Vargas Vila, que era el cónsul general de Nicaragua en Madrid, pero Darío fue impedido de realizar esta función.

Misión a Brasil: En 1906 Darío asiste en representación de Nicaragua a la Conferencia Interamericana de Río de Janeiro, Brasil.

Ministro Residente en España: El 24 de noviembre de 1907, Rubén Darío regresa a Nicaragua tras 15 años de ausencia, persiguiendo dos objetivos, el primero tratar de resolver su situación con Rosario Murillo, tal vez lograr anular su matrimonio y segundo obtener el nombramiento de Ministro Residente de Nicaragua ante España. Para ello, contó con el apoyo de sus amigos Luis H. Debayle, Don Francisco Castro, Ministro de Hacienda y José Dolores Gámez, Ministro de Relaciones Exteriores.



Finalmente, el 21 de diciembre de 1907, el Presidente Zelaya firmó el Decreto nombrando a Rubén Darío como Ministro Residente de la República de Nicaragua ante el Gobierno de Su Majestad el rey de España.

Ante el rey Alfonso XIII: El 2 de junio de 1908, fue recibido en audiencia solemne por el monarca español Don Alfonso XIII. Se le encargó en esa ocasión a Darío realizar un sondeo sobre una posible rectificación de los términos del Laudo del rey de España, sobre la cuestión del límite entre Nicaragua y Honduras.

Ministro Plenipotenciario en el Centenario de la Independencia: En 1910 se celebró en México el Centenario de la Independencia, para tal efecto el Presidente de Nicaragua, José Madriz, nombró a Rubén Darío como enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Nicaragua para asistir a tan magna conmemoración. Infortunadamente, Darío no pudo llegar a la ciudad de México a cumplir su misión, ya que al desembarcar en el puerto de Veracruz, llegó la noticia de que el presidente Madriz había sido derrocado; no obstante, Darío fue declarado huésped de honor de la ciudad y recibido con gran entusiasmo del pueblo veracruzano.

Cónsul de Paraguay: En una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay, con fecha 6 de septiembre de 1912, se consigna que Rubén Darío fue nombrado Cónsul de Paraguay en París, Francia, siendo este su último cargo.

Rubén Darío por tanto, ha sido nuestro "Embajador por Excelencia" por ser representante del idioma y poseer una cultura universal.

Fuente: Publicación de la Revista Nicaraocalli, Categoría literaria, con fecha del 6 de septiembre, 2015; El libro Autobiografía de Rubén Darío; Conferencia Magistral del Jorge Eduardo Arellano Vocación y Práctica Diplomática de Rubén Darío del Libro: Mas es Mía el Alba de Oro; Norman Caldera Cardenal, Ex Canciller de la República, (La Prensa, 29-I-2007).